



# Ejercicio Final de Aprendizaje - Informe Resumen

Cataluña (España), Action Plan 2021-2023

Núria Pérez Milán, Generalitat de Catalunya

## Sección 1. Contexto local

El año 2020 la Generalitat de Catalunya entró en la red Open Government Partnership a través del Plan de Acción 2021-2023, el cual se articulaba con cinco compromisos concretos y transformadores de las ramas principales del Gobierno Abierto a desarrollar por parte de las administraciones públicas catalanas. La candidatura presentada por la Generalitat fue aprobada por la Red de Gobiernos Abiertos y por parte de Iniciativa Barcelona Open Data en nombre de un conjunto de entidades de la sociedad civil.

### 1.1. Consideraciones iniciales

Los aprendizajes logrados después del proceso de implementación y evaluación de los compromisos su especialmente fructíferos en relación a la elaboración de futuros planos y también en la adopción de lecciones clave y estratégicas para mejorar la cooperación entre unidades.

En esta línea, es notable destacar que los aprendizajes obtenidos son extrapolables a la estrategia de Gobierno Abierto impulsada por la Generalitat de Cataluña en su totalidad, a pesar de que es pertinente aterrizarlo a las disciplinas concretas entorno las cuales se han desarrollado los compromisos, las cuales sueño respectivamente: la participación ciudadana (ESCAT0001), el buen gobierno (ESCAT0002) y los datos abiertos (ESCAT0003, ESCAT0004 y ESCAT0005). Hay que mencionar que durante el periodo en el cual se ha establecido el Plan de Acción ha habido más de un cambio de gobierno, algo que ha implicado re-estructuraciones orgánicas y cambios en la designación de cargos inicialmente previstos con roles definidos en los entes de gobernanza del propio



Plan de Acción, fuera en el Grupo Motor o en el Ágora de Gobierno Abierto. Estas afectaciones han dificultado el seguimiento y han puesto de manifiesto que la existencia de estabilidad política es un elemento considerablemente positivo en el despliegue de un plan ambicioso como era el establecido por parte de la Generalitat de Cataluña en su adhesión a la OGP Local.

## Sección 2. Proceso de Co-Creación y del Plan de Acción

### 2.1. Revisión del proceso de co-creación

La elaboración de los compromisos en materia de gobierno abierto se llevó a cabo de manera co-creada desde el Grupo Motor, ente de gobernanza de seguimiento e integridad del proyecto y la denominada Ágora OGP, ambos compuestos por parte de miembros de la sociedad civil y las administraciones públicas competentes implicadas. Esta primera propuesta del Plan de Acción fue puesta a disposición de la ciudadanía a través de un proceso participativo de consulta ciudadana para recoger las propuestas y comentarios hacia los ejes de debates presentados, junto con la voluntad de difundir el proceso. Para mayor información sobre los resultados de la consulta ciudadana, el siguiente [enlace](#) proporciona acceso al informe del proceso llevado a cabo entre los meses de mayo y junio de 2021.

De este modo, la elaboración final de los compromisos del Plan de Acción tuvo el siguiente recorrido: la constitución del Grupo Motor (miembros de la Red de Gobiernos Abiertos y del sociedad civil), el cual convoca al Ágora de Gobierno Abierto de Cataluña, un órgano mixto entendido como el espacio de encuentro entre las unidades promotoras dentro de la administración pública y entidades o asociaciones de la sociedad civil para presentar la OGP y determinar los ejes en términos generales, que culminaría con una primera propuesta para poner a disposición de la ciudadanía. Después de la obtención del *input* ciudadano por medio de un proceso participativo de consulta ciudadana, se pondrían a disposición las diferentes aportaciones para ser estructuradas a través de grupos de trabajos por cada uno de los ejes identificados, compuestos por miembros del Ágora, experimentados en la materia y/o disciplina de gobierno abierto designada por cada uno de los compromisos. En esta línea, el último paso fue la aprobación del Plan de Acción OGP. Finalmente, las disciplinas de gobierno abierto que articularon los compromisos serían principalmente el buen gobierno, la participación ciudadana y los datos abiertos.

Después de este extenso proceso de co-creación, los compromisos presentados al Plan de Acción 2021-2023 de la OGP de la Generalitat de Cataluña fueron:

- I. ESCAT0001. Diseñar un modelo de participación para políticas y proyectos con impacto territorial.
- II. ESCAT0002. Planes de integridad a los entes locales de Cataluña:



instrumentos para la lucha contra la corrupción y el fomento del buen gobierno y la ética pública en el ámbito local.

- III. ESCAT0003. Estandarizar datasets vinculados a los ODS, poniendo a disposición datos abiertos y de calidad, en formato open fecha, de todo el territorio, facilitando la reutilización y potenciando el impacto.
- IV. ESCAT0004. Generar datos abiertos actualizados, comparables, accesibles y en formato open fecha que permitan analizar de manera integral la desigualdad socioeconómica de las mujeres y la feminización de la pobreza, asegurando la accesibilidad y el uso.
- V. ESCAT0005. Ampliar el proyecto OpenCohesion School a materias vinculadas a los retos sociales y en nuevos centros educativos del territorio, favoreciendo el análisis crítico de las personas jóvenes y su impacto en las políticas públicas.

Cada uno de estos compromisos disponía de una estructura que contemplaba tanto la introducción, los contactos y la descripción del compromiso. En otras palabras, la articulación de los compromisos contaba, respectivamente, con una estructura formal/operativa y una de estratégica. Para información más concreta, se recomienda visitar el [enlace en el web de Gobierno Abierto](#) donde está presentado el Plan de Acción 2021-2023 o [la presentación y Seminario Directivo](#). En referencia a la parte operativa, se muestra el título, los plazos, la institución y actor no gubernamental implementadores, además de contemplar los otros actores involucrados en el proceso de implementación. Por la parte estratégica, por lo tanto, se presentaban las dimensiones relativas de identificación de la problemática a resolver, el *statu quo* a superar, las acciones previstas con los actores mapeados, la contribución del compromiso en la resolución del problema identificado, la relación con la apertura del gobierno en la consecución de los objetivos presentados, los valores inherentes a la acción, los recursos requeridos para emprender la acción, hitos específicos, inclusión de la perspectiva de género y cualquier otro tipo de información adicional.

## **2.2. Recomendaciones del proceso de co-creación**

Las recomendaciones relativas al proceso de co-creación para otros socios de la OGP y como aprendizaje para próximas ediciones en nuestro territorio se podrían resumir en las dimensiones: fortalecer el modelo de gobernanza y seguimiento del proyecto, y en segundo lugar, elaborar un marco de referencia específico para la determinación/elaboración de los compromisos.

Como se presentará a lo largo del informe, la debilidad que ha condicionado el recorrido e impacto del proyecto se puede atribuir a la inestabilidad política a la cual Cataluña se ha visto sometida a lo largo de los últimos ciclos electorales. Esto ha implicado un seguido de modificaciones que han alterado los equipos e unidades consolidadas en el modelo de gobernanza, afectando de dicha manera a la sistematización del trabajo y el establecimiento de roles y responsabilidades correctamente delimitadas. En ésta línea,



por lo tanto, consideramos que el proceso de co-creación debe darse con un seguido de bases sentadas para garantizar la integridad del proyecto, sea a través de la creación de nuevas figuras responsables de coordinar y hacer seguimiento periódico con las unidades o bien también a través de la asignación de responsabilidades claves a personas con menor riesgo de ser susceptibles a cambios gubernamentales como funcionarios con plaza o unidades con trayectoria histórica y competencias concretas y señaladas en sus márgenes de acción/capacidades.

En adición a lo mencionado anteriormente, una definición clara del modelo de gobernanza está estrechamente vinculado a la metodología usada para la definición de los compromisos, ya que la constitución de las unidades y el espacio de encuentro entre la administración pública y la sociedad civil debe consensuar debidamente las líneas de acción en las cuáles hay mayor capacidad de incidir o, si más no, cuáles de aquellas presentes en la agenda política de los presentes son asumibles en el período estipulado dentro del Plan de Acción. De ésta manera, resulta innegablemente clave el hecho de poner en consideración e incluso enumerar los recursos de todo tipo que tendrán que ser usados para la consecución de los compromisos, asumiendo las adversidades que puedan transcurrir a lo largo del proceso de implementación. Esto debería ser una de las referencias de caras a la elaboración de futuros planes ya que toda decisión y/o paso adelante genera una dependencia de la senda inextricable a la evolución de los acontecimientos.

Por lo tanto, se considera imprescindible la apuesta por un modelo de gobernanza innovador, robusto y con garantías que facilite la constitución de un plan de acción donde los objetivos sean claros y alcanzables, a la vez que se asigne la cantidad proporcional y adecuada de recursos en unos plazos razonables y sensatos, todo ello asegurando la viabilidad de las partes implicadas en el proceso.

### **Sección 3. Compromisos del Plan de Acción**

#### **3.1. Revisión de la implementación de los compromisos**

En este apartado se presentará de manera sintetizada la evaluación de cada uno de los compromisos impulsada por parte de las unidades implementadoras competentes. En esta línea, en el siguiente [enlace](#) se encuentra publicada en el web del OGP la evaluación de cada uno de los compromisos en la estructura de la IRM.

##### **3.1.1. Diseñar un modelo de participación para políticas y proyectos con impacto territorial ([enlace](#)).**

Este compromiso se engloba dentro del ámbito de la participación ciudadana y tenía por objetivo el desarrollo de un modelo de participación ciudadana en proyectos urbanísticos



y territoriales teniendo en cuenta las especificidades pertinentes.

El compromiso se ha trabajado con el Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica, con quien se ha impulsado un proceso participativo con actores internos y externos para hacer una reflexión estratégica a través de la cual se pudo obtener un diagnóstico y una priorización de las acciones a impulsar.

Es importante destacar que los participantes del proceso consideraron que el ejercicio ha permitido mejorar la red de relación entre las personas implicadas en la materia y, consecuentemente en la relación entre la ciudadanía y la Administración, por el lo cual pose de manifiesto la relevancia en la necesidad de contrastar y trabajar conjuntamente entre profesionales de la participación ciudadana y responsables de proyectos urbanísticos.

Actualmente, la Subdirección General de Participación Ciudadana continúa trabajando con el Departamento de Territorio de Vivienda y Transición Ecológica para la consolidación del modelo impulsado y próximamente se empezarán a implementar las medidas surgidas del proceso de reflexión.

### **3.1.2. Planes de integridad a los entes locales de Cataluña: instrumentos para la lucha contra la corrupción y el fomento del buen gobierno y la ética pública en el ámbito local ([enlace](#)).**

Este compromiso ha sido liderado por el Área de Buen Gobierno y se ha articulado con diferentes entidades del sector público involucradas en la materia. La evaluación ha determinado un logro sustancial, algo que resulta un adelanto positivo tanto por la Administración como por la ciudadanía.

Como elemento principal a destacar, destaca que la unidad promotora del compromiso ha sido el grupo de Buen Gobierno de la Red de Gobiernos Abiertos de Cataluña. La prioridad en el desarrollo del compromiso en el periodo entre 2023 y 2024 ha sido la implantación de sistemas internos de alertas (es decir, un canal de denuncias anónimo).

En este ámbito se han producido resultados fundamentales desde el modelo de regulación, el recurso tecnológico gratuito, el modelo de procedimiento para la tramitación, el modelo de asistencia desde las administraciones supramunicipales, acompañados de sensibilización y formación.

Así mismo, se ha desarrollado un curso de formación sobre principios de buen gobierno y ética para los cargos electos y personal directivo de las administraciones locales y, además, se ha publicado una guía sobre integridad para los electos locales. En general, se han institucionalizado carteras sobre buen gobierno y estructuras técnicas en las administraciones locales, cosa que se evidencia después de haberse incorporado el buen gobierno como una competencia ministerial.



Simultáneamente, se pone de manifiesto la apertura del gobierno porque se han implementado los sistemas internos de alerta que permiten que las personas que disponen de una relación profesional con una administración pública o entidad dependiente de esta puedan formular denuncias anónimas y un sistema de protecciones reforzadas ante represalias eventuales en caso de ser identificadas.

A escala de lecciones de la implementación se puede constatar que se trabaja de manera efectiva para la recuperación de la confianza ciudadana a través de la excelencia, la buena gestión, la calidad institucional y las buenas prácticas. Juntamente, la asignación de recursos para las políticas de transparencia e integridad ha sido abordada y es constatable en la implantación de varias medidas y dispositivos relacionados con la integridad, de entre ellos también la formación y la sensibilización de los cargos electos.

De este modo, la implementación de canales de denuncia y planes antifraude basada en la gestión de redes con perspectiva multinivel y multisectorial, ha ayudado a profundizar una política de integridad fundamentada en la prevención y la promoción de buenas prácticas.

### **3.2.3 Estandarizar *datasets* vinculados a los ODS, poniendo a disposición datos abiertos y de calidad, en formato open fecha, de todo el territorio, facilitando la reutilización y potenciando el impacto ([enlace](#)).**

Datos Abiertos fue el ámbito encargado del despliegue de este compromiso, el cual ha sido logrado de manera destacable en cuanto que el portal de la Generalitat de Cataluña cuenta con un [visor](#) donde se pueden visualizar las etiquetas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a cada uno de los más de los mil conjuntos de datos publicados.

El acceso a este visor permite una redefinición de la manera en que se accede y se analiza la información a través de la promoción de ambas transparencias y la reutilización de los datos, de forma que se amplifica notablemente la presencia de los ODS al portal de datos abiertos y la muestra de forma comprensible y visual. De este modo, ha sido un salto cualitativo en materia de la mejora en el proceso de la apertura de datos, además de impulsarse como una herramienta de transformación digital haciendo que estos tipos de información pueda emplearse para el abordaje de retos importantes de alcance global.

El visor cuenta con la visualización del recuento de conjuntos de datos por cada uno de los 17 ODS, el número de conjuntos de datos por Departamento y ODS, además de las descargas por ODS. Aun así, alrededor del 23% de los conjuntos de datos se enmarcan dentro del ODS 16, el cual consiste en la promoción de la Pau, la Justicia y unas Instituciones Sólidas, un 20% de los conjuntos tienen la etiqueta de la ODS 13 vinculado a



la Acción Climática, mientras que un 16% corresponde el ODS de Hambre Cero y, además, ambos ODS 9 y 11 conforman un 15% del total, los cuales consisten al abordar las cuestiones en materia de: Industria, Innovación e infraestructura y Ciudades y Comunidades Sostenibles, respectivamente.

La contribución principal en materia de apertura del gobierno es la asociación de los ODS a los *datasets*, algo que facilita el análisis y cruzamiento de los datos por parte de la ciudadanía. En esta línea, la iniciativa promueve y facilita el acceso a datos por parte de varios sectores, desde la investigación, organizaciones no gubernamentales, empresas, etc. para el análisis de los asuntos de interés, promoviendo la innovación social. Remarcar que, como datos destacables de esta acción, se observa el incremento en la cantidad de visitas y el volumen de descargas.

**3.1.4. Generar datos abiertos actualizados, comparables, accesibles y en formato open fecha que permitan analizar de manera integral la desigualdad socioeconómica de las mujeres y la feminización de la pobreza, asegurando la accesibilidad y el uso ([enlace](#)).**

Este segundo compromiso englobado dentro del ámbito de los Datos Abiertos consistía en el objetivo de obtener una perspectiva interseccional de género en los conjuntos de datos del portal. Después de meses de trabajo se han podido extraer toda una serie de aprendizajes claves en la hoja de ruta a seguir en la apertura de conjuntos de datos para obtener una perspectiva holística para abordar las desigualdades socioeconómica y la feminización de la pobreza.

Actualmente, alrededor de 800 sobre del total de los conjuntos de datos publicados al portal (dada la naturaleza de la información que contienen) no pueden proporcionar información de género, mientras que de aquellos susceptibles de disponer de ella sí ha podido proveer información de género relevante, algo especialmente de interés por el objetivo del compromiso. El balance de la actuación estima un total aproximado de 220 conjuntos con información de género en el portal. Para categorizar estos datos y visualizarlas debidamente se ha incorporado un filtro de información de género en el portal de datos abiertos, algo que facilita y promueve la reutilización de estos datos.

De este modo, el compromiso se considera implementado parcialmente en cuanto que la información de género contribuye a tener una visión general y/o estadístico de la desigualdad de género, y puede llegar a inferirse (aunque no específicamente) la desigualdad socioeconómica y la pobreza, algo que deriva de las limitaciones de origen en la estadística oficial y la recopilación de datos. No obstante, el filtro ha acontecido una herramienta de referencia y útil para marcar la agenda de los años próximos en la publicación de datos en abierto con perspectiva de género interseccional.

**3.1.5. Ampliar el proyecto OpenCohesion School a materias vinculadas a los retos sociales y en nuevos centros educativos del territorio, favoreciendo el análisis crítico**



## **de las personas jóvenes y su impacto en las políticas públicas ([enlace](#)).**

El compromiso número 5 también se enmarca dentro del ámbito de los Datos Abiertos y tenía por objetivo de promover la concienciación y el uso de los datos abiertos entre los jóvenes mediante la modificación del programa OpenCohesion School. El programa, que se ha implementado en varias escuelas en todo el territorio catalán, ofrece a los jóvenes la oportunidad de utilizar el análisis de datos para estudiar una serie de materias específicas.

En el proceso de evaluación del compromiso se ha categorizado como un progreso sustancial dado que ha logrado la cuarta edición del proyecto con éxito. Los obstáculos identificados en la implementación sirven de aprendizaje para próximas ediciones y elaboraciones de planes de acción, de entre los cuales se encuentran la dificultad de la captación de escuelas y de fidelización de los centros y por otro lado, una carencia de recursos y dedicación para invertir en la capacitación de centros educativos y fomento de la participación de estos. En esta línea, se han podido redirigir en el plazo del plan de acción algunos de estos retos a través de un despliegue de medios considerable para captar todos los centros educativos posibles.

Además, en referencia al impacto en la apertura del gobierno se ha transmitido la idea de supervisar desde la ciudadanía las finanzas públicas (auditoría pública). Así mismo, se ha contribuido al desarrollo de nuevas capacidades por los estudiantes basados en habilidades digitales, estadísticas y de educación para la ciudadanía; usando nuevas tecnologías y técnicas periodísticas (encuestas, entrevistas, contacto con la administración local, etc.). En este sentido, se ha transmitido a los jóvenes un espíritu crítico en la evaluación de las actuaciones de las instituciones públicas, abriendo camino hacia una cultura más participativa y democrática. Las lecciones principales podrían sintetizarse en el impacto positivo que el programa ha generado en los y las jóvenes participantes debida su elevada implicación, algo que ha facilitado el conocer el impacto de los fondos FEDER en mejoras de sus municipios.

Adicionalmente, también se puede destacar la creación de nuevos canales de comunicación con los centros educativos, en este caso a través del correo electrónico ([opencoheionschool.transformaciodigital@gencat.cat](mailto:opencoheionschool.transformaciodigital@gencat.cat)). Además, la Generalitat de Catalunya ha emprendido una colaboración a escala internacional con Italia, líder del proyecto dentro de la Unión Europea. Para mayor información, se recomienda consultar el siguiente [enlace](#).

### **3.2. Recomendaciones de compromisos**

A nivel de conclusiones, es remarcable destacar que se han logrado hitos generalizados en la apertura del gobierno y se han promovido acciones concretas para acercar la





administración a la ciudadanía. En el despliegue de todos los compromisos se ha contemplado un ajuste y preminencia de los valores del Open Government Partnership; desde el fomento de la transparencia, la inclusividad y diversidad, pasando por la responsabilidad institucional, ética, social, hasta el rendimiento de cuentas, incluyendo la estimulación de la proactividad desde las unidades promotoras responsables. En próximas ediciones de Plan de Acción OGP Cataluña se retomarán todos estos adelantos de referencia y se invitará a continuar con la herencia de esta primera base del Plan de Acción 2021-2023.

El compromiso ESCAT0001 de participación ciudadana ha conseguido establecer sinergias fuera y dentro de la unidad propia de la administración pública y ha logrado una colaboración interdepartamental exitosa con el Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica. El reto recaería en el mantenimiento de las redes y el fortalecimiento de éstas para obtener una dinámica y funcionamiento relativamente autónomos donde el impacto pueda optimizarse. Otro elemento a destacar es la promoción y difusión de estos éxitos para ser tomados de referencia por otras administraciones o entidades. De todos modos, es cierto que la ambición de obtener un alto grado de participación y colaboración interdepartamental pasa por una necesidad de incentivar un cambio cultural transversal dentro de la Generalitat de Cataluña que rompa con la carencia de cultura participativa y que, por lo tanto, incorpore una diversidad de actores fuera y dentro de la administración desde la proactividad.

En cuanto al compromiso ESCAT0002 de buen gobierno se ha mostrado un adelanto remarcable en el adelanto de mecanismos e instrumentos para la promoción de la ética pública en el ámbito local. Este compromiso ha puesto de manifiesto los beneficios de promover la descentralización en la gestión competencial y la cooperación entre múltiples unidades y entidades para la consecución de una finalidad común, que consta de incentivar las buenas prácticas. De este modo, dotar recursos ha mostrado ser exitoso y también ha puesto de manifiesto la necesidad de prever adecuadamente el alcance de los compromisos, tanto en términos del volumen de medios requeridos para la consecución del objetivo en cuestión, como en términos intangibles de cooperación interdepartamental y, sobre todo, entre diferentes estratos administrativos.

En último lugar, los compromisos ESCAT0003, ESCAT0004 Y ESCAT0005 de datos abiertos han mostrado diferentes tipos de aprendizajes. En cuanto al 0003, el filtro de los ODS ha permitido visualizar los datos de manera interactiva por medio del visor establecido con Power BI, del mismo modo que ha facilitado la reutilización y cruzamiento de conjuntos de datos. Desde el Área de Datos Abiertos se promueve un seguimiento y actualización del visor y atiende las demandas de los usuarios del portal, algo positivo puesto que muestra una capacidad de adaptabilidad innovadora.

En cuanto al compromiso 0004, se ha podido detectar la debilidad de una carencia de conjuntos de recolección y gestión de datos con metadatos fidedignos a los objetivos



estipulados en el Plan de Acción, puesto que la estadística oficial actualmente no recoge datos útiles para la identificación de la feminización de la pobreza por medio de un análisis interseccional. No obstante, esto ha mostrado la oportunidad de elaborar futuros planos con una coordinación más estrecha de las unidades implicadas, especialmente en la fase de determinar las acciones esperadas con unos objetivos plausibles. Se condujeron entre el 2022 y el 2023 sesiones de trabajo coordinadas entre el Área de Datos Abiertos y el Instituto Catalán de las Mujeres con expertas de la sociedad civil, entidades y organizaciones en co-creación con miembros de la administración pública, donde se pudieron acumular propuestas que podrán servir de punto de partida en próximas ediciones. En esta línea, la adopción del Plan de Acción OGP 2021-23 ha incentivado la adopción del filtro de conjuntos de datos de género, algo especialmente útil por perfiles de reutilizadores de datos como periodistas científicos u organizaciones/asociaciones orientadas a estudios de género.

Últimamente, el compromiso 0005, ha comportado aprendizajes importantes en referencia a la colaboración con centros educativos en la transformación digital de la administración y social. De todos modos, los impactos generados sueñan un éxito por la celebración de diferentes ediciones y el acercamiento entre las unidades promotoras y las nuevas generaciones. En esta línea, si que habría que promover la inversión en infraestructuras digitales que faciliten el mantenimiento de proyectos de dicha naturaleza, algo que evidencia una potencial necesidad en que la elaboración compromisos específicos contemple su inserción dentro de algunas acciones presupuestadas relativas a las unidades competentes/implementadoras para garantizar la sostenibilidad financiera y material de los objetivos del proyecto, vinculando los destinatarios finales con las líneas estratégicas de la unidad

### **3.3. Consideraciones finales**

Actualmente, desde la Generalitat de Catalunya se prevé la creación de un nuevo Plan de Acción OGP liderado por el nuevo Gobierno de la Generalitat. Se prevé que en 2025 se constituirá un nuevo Grupo Motor y Ágora actualizadas y se procederá a la presentación de una serie de compromisos con carácter más concreto y específico por parte de las unidades promotoras, alineados con las políticas estratégicas del nuevo gobierno. Esta nueva propuesta se pondrá a disposición de la ciudadanía por medio de un nuevo proceso en forma de consulta ciudadana del mismo modo que se realizó en primera instancia el año 2021. Después de una consolidación metodológica impulsada por parte de la Subdirección General de Participación Ciudadana obtenida con el impulso de procesos participativos innovadores y pioneros como la Asamblea Ciudadana por el Clima de Catalunya, se pondrán en práctica elementos claves testados, co-creados y trabajados con múltiples socios en el proyecto europeo Horizon-CLIMAS como lo citizen-engagement, el capacity-building y el consensus-building en el proceso de consulta ciudadana.



En esta línea, la creación de este nuevo Plan de Acción contempla considerar e incorporar dentro de su agenda dimensiones como las prácticas punteras y/o destacables desarrolladas por parte de los socios del OGP a nivel internacional englobadas dentro del denominado Reto de Gobierno Abierto para crear sinergias y colaboraciones, además de maximizar y optimizar los aprendizajes en materia de gobierno abierto.